

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

0 7 BCT 2025

CONTROL

TAM. PPM.

7993

DECRETO DE ALCALDÍA Nº . LA LIGUA.

0 6 OCT 2025

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- 4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 03 de Octubre del 2025, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria Nº 19.

DECRETO:

1°. - Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS: SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	391.030
				TOTAL A AUMENTAR	391 030 -

PRESUPUESTO DE GASTOS: SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	004	001	REMUNERACIONES REGULADAS POR	
				EL COD. DEL TRABAJO.	
				Contratación Personal Plan Verano 2026.	24.310
22	04	013		EQUIPOS MENORES.	
				Radios, Linternas y Botiquines Plan Verar	no. 10.000
22	06	999		OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIO	
				Señaléticas, Demarcaciones, Resaltos y o	otros
				Plan Verano 2026.	44.057
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	
				Difusión y Señaléticas Plan Verano 2026.	8.500
22	80	001		SERVICIOS DE ASEO.	
				Servicio Adicional Recolección Basura	
				Plan Verano 2026.	18.603
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	5
				Programa Día del Funcionario Municipal.	14.900
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	
NOUIS				Programa Día del Funcionario Municipal.	2.500



llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl



ADMINISTRACION Y FINANZAS

7993

DECRETO DE ALCALDÍA Nº LA LIGUA, 0 6 OCT 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS: SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIA	
				Disponibilidad Presupuestaria para atende	r
				diversas situaciones de Emergencia en la	
0.4				Comuna (octubre – diciembre).	12.000
24	01	800		PREMIOS Y OTROS.	
				Programa Día del Funcionario Municipal.	600
				Suplemento Programa Adquisición Juguete	es
0.4	00			de Navidad 2025.	5.000
24	03	101	001	A EDUCACION	
				Programa Bienestar y Autocuidado para	
20	0.5	000		Funcionarios Departamento de Educación.	39.270
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS.	
				Adquisición de Equipo GNSS Profesional	
29	00	004		para Secplac.	7.000
29	06	001		EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS.	
				Adquisición Computadores e Impresoras	
29	99			para Funcionamiento Unidades Municipales	s. 15.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	
31	02	004	005	Adquisición 20 Contenedores Plan Verano.	
31	02	004	035	PROYECTO OBRAS E IMPLEMENTACION	1
				MODULAR BORDE COSTERO.	
				(Programa Plan Verano 2026)	180.942
MUNICIP				TOTAL A AUMENTAR	391.030

Anótese, comuniquese, archivese

MARIA IGNACIA BACACHE GALLARDO Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo

SECRETARIA &

PPV/FMO/RPE/mpg/dig/-

llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl EXAMINAD MUNICIPAL

1 8 OCT 2025

08 OCT 2025 CUNTRALORIA LALIGUA



Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 121/2025.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 03 de octubre de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY № 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ, CORTÉZ, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

_				-		
SE	Δ		nл	-	N	Λ.
	~	u	881	_	2.4	

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
80	03	001	an Art Lan	PARTICIPACION ANUAL.	391.030
				TOTAL A AUMENTAR	391.030 - /

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUN	MENTA:	an gh £			
SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	004	001	REMUNERACIONES REGULADAS POR	
				EL COD. DEL TRABAJO.	
22	04	013		Contratación Personal Plan Verano 2026. EQUIPOS MENORES.	24.310
00	00			Radios, Linternas y Botiquines Plan Verano.	10.000
22	06	999		OTRAS MANTENCIONES Y REPARACION	ES
				Señaléticas, Demarcaciones, Resaltos y otro	os
20	07	000		Plan Verano 2026.	44.057
22	07	002		SERVICIOS DE IMPRESIÓN	
22	08	004		Difusión y Señaléticas Plan Verano 2026.	8.500
22	Ub	001		SERVICIOS DE ASEO.	
				Servicio Adicional Recolección Basura	
22	00	000		Plan Verano 2026.	18.603
22	80	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	
22	09	003		Programa Día del Funcionario Municipal. ARRIENDO DE VEHICULOS.	14.900
				Programa Día del Funcionario Municipal.	2.500



PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUN			ACTOS.	No.	ONTO MS
SUBT.		ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	ION TO MIS
24	01	001	Sta	FONDOS DE EMERGENCIA Disponibilidad Presupuestaria para atender	
				diversas situaciones de Emergencia en la Comuna (octubre – diciembre).	12.000
24	01	800		PREMIOS Y OTROS. Programa Día del Funcionario Municipal.	600
				Suplemento Programa Adquisición Juguetes de Navidad 2025.	5.000
24	03	101	001	A EDUCACION Programa Bienestar y Autocuidado para Funcionarios Departamento de Educación.	39.270
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS. Adquisición de Equipo GNSS Profesional	7,000
29	06	001		para Secplac. EQUIPOS COMPUTAC. Y PERIFERICOS. Adquisición Computadores e Impresoras	7.000
				nara Funcionamiento Unidades Municipales.	15.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS. Adquisición 20 Contenedores Plan Verano.	8.348
31	02	004	035	PROYECTO OBRAS E IMPLEMENTACION MODULAR BORDE COSTERO.	180.942
				(Programa Plan Verano 2026) TOTAL A AUMENTAR	391.030

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 03 de octubre de 2025.-

